ACTA N° 127 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a cuatro días del mes de septiembre de 1998, siendo las 8:10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario (S) y Ministro de Fe el Director de Obras Municipales, Sr. Guillermo Pizarro Jarpa.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Campeonato Nacional de Body Board
3.- Aprobación Bases Licitación Servicios de Aseo y Areas Verdes.
4.- Resolución Ramadas.
5.- Programación Fiestas Patrias.
6.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al acta N° 126, del 21.08.98, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- CAMPEONATO NACIONAL DE BODY BOARD.

Participa el Sr. Alvaro Sifón O. y el Sr. Marcos Olivos T. El Sr. Alcalde se refiere al tema del desarrollo del evento y solicita al Sr. Sifón explique los motivos por los cuales se ha marginado de la organización del Campeonato.

El Sr. Sifón señala que no quiere entrar en detalles, pero que el motivo fundamental de su retiro es por discrepancias con uno de los organizadores, que le impedían cumplir con lo planificado, ya que a su parecer la situación en el Club de Body Board era ingobernable, en términos de que las cosas que se manejan en torno a contratos, a plata, que es la parte más medular, no parecen claras. Agrega que su retiro es en la parte personal, no como auspiciador del evento, con la Discotheque de su propiedad. Reitera que no puede tomar responsabilidades de ser el representante legal del Club, en el que ya no tiene ingerencia para saber si se ha cumplido lo pactado, porque el Sr. Olivos ha manejado todo en forma unilateral. Por último, señala que son sus deseos que el Campeonato sea un éxito y que Pichilemu salga muy bien puesto de la situación.

El Concejal Polanco Galarce señala que lamenta el retiro del Sr. Sifón, ya que su aporte era muy importante en la organización del evento y solicita que igual se debe apoyar a estos jóvenes en todo lo que sea posible.

El Concejal Washington Saldías, consulta si el Campeonato está financiado y si se han firmado los contratos, a lo que el Sr. Olivos responde afirmativamente. Señala además, que el Sr. Nicolás Recordón asumirá como el nuevo Representante Legal del Club.

El Concejal Leyton, señala que el es un detractor del campeonato y que después que termine dará su opinión.

El Alcalde solicita al Sr. Olivos que para la próxima sesión se entregue copias de los contratos suscritos con las empresas.

El Concejal Aldo Polanco, opina que después del evento debe haber un informe financiero.

3.- Aprobación Bases Licitación Servicios de Aseo y Areas Verdes.

El Sr. Pizarro informa sobre la visita que realizó en el día de ayer a la ciudad de San Vicente en la cual se entrevistó con un obrero que trabaja hace 8 años como Contratista en esa Municipalidad y que tiene 38 personas a su cargo a los cuales les hace sus cotizaciones, y cuenta con el respaldo de un Contador. Agrega que otra solución sería que la persona podría hacer iniciación de actividades y presentar boletas de servicios, pero agrega que otra alternativa es tomar distintos contratistas por cada mes y que ellos representaran a las personas y solamente se les pagara lo ofrecido, y que a la Municipalidad no le significaría una ingerencia más allá de pagar cotizaciones, gratificaciones, etc.
Y la otra es que se puede hacer boleta de servicios hasta tres veces en el año a contratistas de Areas Verdes, Obras Menores o a personas que se seleccionen, solamente pagándole lo ofrecido, siempre y cuando no sobrepase las 100 UTM.
Indica que también se le puede hacer contratación directa a cualquier contratista siempre y cuando éste tenga su iniciación de actividades, explica que sin el contratista no tiene boleta de servicios la Municipalidad puede otorgarle hasta tres veces en el año

El Sr. Saldías consulta que pasa si la Municipalidad le paga a ese contratista aunque no tenga iniciación de actividades una cantidad que va a cubrir todos los sueldos de las personas y de qué manera se respaldan esas personas que dependen del Contratista. Dice que lo ideal sería tomar todos los meses distintos contratistas, y que si se tiene 3 personas con iniciación de actividades y si la Municipalidad tiene los recursos para cubrir las gratificaciones, previsiones aumentos de sueldo, se tendría que traspasar esas platas y ellos por intermedio del Contador se puede seguir igual por contratación directa.

El Alcalde pide al Sr. Pizarro que se preocupe del tema y que vea las personas idóneas para los trabajos.

4.- Resolución Ramadas

El Sr. Alcalde señala que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos va a hacer la ramada .

El Sr. Mariano Polanco, informa que asistió a una reunión con las Juntas de Vecinos en el sector El Bajo, y que EFE les cobraría 1 UTM diaria por el arriendo del terreno para la realización de la ramada. Agrega que en el día de ayer se le informó que la Sra. Nelly Herrera querría sacar la ramada con el Club Deportivo Arturo Prat , ya que la directiva de la Unión Comunal tendrían problemas entre ellos.

El Concejal Aldo Polanco dice que tiene entendido que el Sr. Barriga y dos personas más le dijeron a las Junta de Vecinos que ellos iban a trabajar la ramada y le ofreció $ 30.000.- a la Unión Comunal y que tampoco esta de acuerdo en que la Municipalidad le construya la fonda.

El Concejal Saldías opina que debería hacerse una reunión con todos los Comités de Vivienda y darles la ramada a ellos.

El Sr. Alcalde dice que si se le da a la Unión Comunal, se le condicionen la ganancia que la ingresen al Municipio y ellos decidan para que la van a destinar y si no aceptan se le puede ofrecer en forma directa al Club Dptvo. Arturo Prat .

Se acuerda invitar a la Unión Comunal de las JJ.VV. para una reunión hoy a las 15:00 hrs. para ver bajo que condiciones se le entregaría a las JJ.VV.

El Concejal Saldías solicita que se le pida al Club Arturo Prat envíe la solicitud para tener otra alternativa.

El Concejal Leyton dice que él está dispuesto a facilitar 100 o 200 vigas para la construcción de la ramada.

5.- Programación Fiestas Patrias.

Aprueban el programa pero hay que agregarle la realización de carreras a la chilena.

6.- Varios.

El Alcalde indica que en la visita realizada por el Sr. Intendente en el día de ayer a la comuna se habló de hacer las inauguraciones de electrificaciones, de la Escuela de Infiernillo y todo lo que se ha hecho, y que él quedó de enviar fechas para realizarlas.

Concejal Aldo Polanco:

- Consulta por qué se suspendió la inauguración de las casas de la Villa La Alborada.

El Alcalde responde que debido a problemas entre la Empresa ESSEL y la Empresa Contratista y que se realizará el día 25 de septiembre.

- Consulta sobre el Sr. Adán Gadán que seguiría haciendo el programa radial.

Se responde que el Abogado Sr. Sánchez habría emitido un informe que dice que esta persona puede ejercer porque cumple con los requisitos legales.

Concejal Sr. Mario Bichón:

- Consulta acerca del corte de energía eléctrica de la Escuela de Rodeillo.

El Sr. Alcalde señala que no tiene conocimiento y que conversará con Dn. Alfonso Apablaza al respecto.

El Sr. Bichón entrega un informe acerca de los quioscos, se acuerda tratarlo la próxima sesión.

Concejal Sr. Washington Saldías:

- Se refiere a la concesión de las playas. Menciona que se debe solicitar la playa y terreno de playa, ya que son dos cosas diferentes.
- Consulta por un quiosco que se encuentra en calle Aviador Acevedo con esq. El Parque, ya que estaría en espacio nacional de uso público.
- Se refiere a la construcción de un Pub o Cabaret que se esta construyendo abajo del local Banana Shop, ya que se supone que va a afectar a los vecinos del sector y que tiene entendido que se estarían haciendo gestiones a nivel regional para obtener el permiso.
  El Sr. Alcalde solicita al Director de Obras que averigue si esta dentro del marco legal, ya que si no es así no se le otorgará la patente.
- Solicita una modificación presupuestaria para redestinar un dinero que estaba para la creación de una banda instrumental y escuela de música, ya que no ganó en el FONDART, se planteó reinvertir las platas en otros proyectos de tipo cultural y turismo y para eso hay que crear cuentas aparte con el acuerdo del Concejo, se tratará la próxima sesión.

El Sr. Alcalde señala que el señor que arrendó el Bosque Municipal el año pasado, estaría ofreciendo $ 2.500.000.- para esta temporada.

Concejal Sr. Carlos Leyton:

- Se refiere a una resolución sobre el agua potable de la localidad de Cáhuil, en la que favorece directamente a los Sres. Araneda y su proyecto, a través de la red de impulsión Nilahue , señala que para favorecer a la localidad habría que presentar un diseño para dotar de agua potable al sector de Ciruelos.
  El Sr. Alcalde sugiere concertar una entrevista con personeros de Essel para el día lunes en Rancagua para tratar el tema.

Concejal Sr. Mariano Polanco:

- Solicita que se le conteste la carta que envió Dn. Enrique Romero, de acuerdo a informe emitido por el Abogado.
  El Sr. Alcalde menciona que el próximo miércoles se incorporara el informe del Abogado.
- Solicita se le de respuesta a una carta enviada por la JJ.VV. El Bajo sobre el paradero de Avda. Cáhuil.
  El Sr. Alcalde señala que la decisión ya esta tomada y que no se va a modificar.

Se acuerda tratar las Bases del Equipamiento de Playa el Rincón para la próxima semana.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 11.50 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

GUILLERMO PIZARRO JARPA
Secretario Municipal (S)

Jpp.-